

ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD

“MILLENNIUM GREEN INVESTMENT GROUP, S.C.R., S.A.”

Por acuerdo del Consejo de Administración de **“MILLENNIUM GREEN INVESTMENT GROUP, S.C.R., S.A.”** (la **“Sociedad”**), se convoca a los Sres. accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en su domicilio social, sito en Pozuelo de Alarcón, Madrid, Avenida de Europa, nº. 19, Edificio III, Planta 2, 28224, el próximo día 15 de diciembre de 2025, a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- PRIMERO.-** Ratificación de la válida constitución de la Junta General de accionistas, del Orden del Día y de los cargos de Presidente y Secretario.
- SEGUNDO.-** Aumento, en su caso, del capital social y consecuente modificación del artículo 8 de los Estatutos Sociales de la Sociedad.
- TERCERO.-** Delegación, en su caso, en el Consejo de Administración de la Sociedad, con expresa facultad de sustitución, por el plazo máximo de cinco años, para ampliar el capital social conforme a lo establecido en el artículo 297.1, letra b), del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.
- CUARTO.-** Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.
- QUINTO.-** Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados.

El derecho de asistencia a la Junta General y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la legislación vigente.

En Madrid, a 5 de noviembre de 2025.



Francesc Cholvi,
Secretario no consejero del Consejo de Administración